

COMUNICADO

Lima, 18 de mayo de 2020

N° 0018-2020-EF/50.01

ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMATICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

En concordancia con lo establecido en los artículos 21 al 24 de la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) comunica lo siguiente:

- Los valores de los indicadores de desempeño de la gestión presupuestaria y del logro de los resultados serán registrados en un aplicativo web, mediante el enlace http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login.zul (Manual de Usuario disponible en pantalla de inicio). Las credenciales de acceso son las mismas utilizadas para realizar notas modificatorias en el módulo web “Modificación del Presupuesto en Inversiones Públicas” (Artículo 13 del Anexo 1 de la RD N° 012-2020-EF/50.01).
- No se recibirá documentación en físico ni por otro medio de las entidades evaluadas en relación a los contenidos del aplicativo en mención.
- Para el caso de los indicadores de la Evaluación Institucional Financiera, la información sobre la ejecución financiera y el avance físico se obtiene de los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos SIAF-SP cuyos valores al cierre 2019 estarán precargados en el aplicativo.
- Para el caso de los indicadores de desempeño de resultados y productos reportados cuya fuente provenga únicamente de encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los valores al cierre 2019 estarán precargados en el aplicativo sin opción a modificaciones. Para el caso de los indicadores de desempeño cuya fuente provenga única o parcialmente de registros administrativos, los valores al cierre 2019 deberán ser registrados por los pliegos, según corresponda.
- Las Entidades evaluarán los resultados alcanzados de los Programas Presupuestales en función a: los valores históricos de los indicadores de resultado y producto; las metas de los indicadores al cierre del periodo 2019 definidos como parte de la Programación Multianual 2019-2021; y los valores reales de dichos indicadores al cierre de 2019 registrados en el aplicativo.
- Debido al actual estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, el módulo correspondiente a la evaluación de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) al cierre 2019 no estará disponible en el aplicativo.

Fecha límite de registro: Lunes 15 de junio de 2020
(Mayor información: Escribir a rcastro@mef.gob.pe)

Dirección General de Presupuesto Público